

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los Señores Accionistas de
COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art.263 de la Ley de Compañías y a la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1.-Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2012.

1.2.-La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3.-La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares y en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4.-Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que el cambio de las políticas y estratégicas operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se generen utilidades como ocurrió en el 2012.

Al concluir este informe deje especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta sus servicios en esta compañía, y también a los señores Accionistas al conferirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

Katia Borja Alvear de Emanuel
Gerente General

